

El envejecimiento, los cuidados y las opciones en política pública de la provincia de Mendoza (2003–2015)

LUCERO PENNACCHIO, Mariana / FCPyS - UNCUYO - marianaluceropennacchio@gmail.com

SEGATORE, Emiliana / FCPyS - UNCUYO - emisegatore@gmail.com

Eje: Políticas públicas de cuidado. Tipo de trabajo: Ponencia

» *Palabras claves: género – cuidados - envejecimiento*

> Resumen

En la siguiente ponencia, compartimos los resultados preliminares de una investigación en curso orientada a conocer la oferta público-estatal de cuidados domiciliarios, dirigida hacia adultos y adultas mayores, en la provincia de Mendoza, Argentina. Asimismo, nos proponemos aportar al debate sobre la desigual distribución de las responsabilidades de cuidados entre varones y mujeres, y la importancia de ubicar al Estado como el principal responsable de resolver la creciente demanda de cuidados por parte de los y las adultas mayores de la provincia, desde una perspectiva de género y que contemple el acceso al cuidado como un derecho de todos y todas.

> Envejecimiento poblacional y la organización social del cuidado.

Actualmente América Latina y el Caribe transita un proceso de envejecimiento de su población, originado por una disminución en las tasas de natalidad y de mortalidad. Este fenómeno tiene de particular que se ha producido con celeridad a partir de la segunda mitad del siglo XX, y se estima que en Argentina para el año 2050 una de cada cinco personas tendrá 65 años o más, convirtiéndose uno de los países más envejecidos de la región.

Entre las características sobresalientes de la población envejecida¹ se destaca en primer lugar su

1 ENCAVIAM (2012) [\[Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores\]](#). Consideraremos adultas mayores a las personas de sesenta años o más.

feminización, debido el mayor porcentaje relativo de mujeres adultas mayores respecto de los varones (gran parte de las mismas viven en hogares unipersonales), en segundo término la concentración de la población de adultos mayores en las zonas urbanas y, por último, observamos que la gran mayoría habita en hogares multigeneracionales.

En Argentina, la información referente a la seguridad social indica que casi el total de la población adulta mayor (95%) accede actualmente a una jubilación. Según el informe de la seguridad social, publicado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (segundo trimestre de 2012), el 79% de los jubilados y pensionados perciben haberes mínimos.

Esta situación tiene implicancias en los sistemas de políticas públicas de cuidado ya que demanda de las mismas respuestas urgentes para adaptarse a esta problemática, teniendo en cuenta que este proceso demográfico de envejecimiento se produce en un contexto de desigualdad y vulnerabilidad social.

Hay cuatro factores que ponen el interés en los sistemas de cuidado de los adultos mayores:

- › Aumento de la demanda de cuidado provocado por el envejecimiento de la población: los adultos mayores presentan frecuentemente deterioro en la salud, tanto física como mental y sus redes sociales se debilitan por la pérdida de la pareja (situación que afecta más a las mujeres), por la incorporación de las mujeres de su familia en el mercado laboral, etc.
- › La población de adultos mayores que precisan cuidados se encuentra en crecimiento, dado que el proceso de envejecimiento no es acompañado por el aumento de la calidad de vida.
- › El cuidado provisto de manera casi exclusiva por las mujeres, se encuentra en riesgo por la inclusión de las mismas (por decisión u obligación) en el mercado laboral, y este proceso, no ha sido acompañado por una apropiación del colectivo de varones de las responsabilidades de cuidado.
- › Las familias y en menor medida el mercado, actúan como principal mecanismo de absorción de las consecuencias asociadas a la dependencia de adultos mayores, ya que, aún el Estado no ha logrado darles un eficiente respaldo.

La organización social del cuidado se encuentra comprendido por una economía mixta, en la que participan diferentes actores: el Estado, el mercado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil. Razavi (2007, en Pombo, 2010:5) propone el esquema analítico del “diamante de cuidados”, cuyas distintas caras – Estado, unidades domésticas, mercado y organizaciones sin fines de lucro- permiten visualizar las instancias proveedoras de cuidados. Esto hace que el cuidado se encuentre en la intersección de la esfera pública y la esfera privada, involucrando en la provisión del servicio al trabajo de cuidado remunerado y al trabajo de cuidado no remunerado.

La crisis en el sistema de cuidados, se inicia en la década del setenta en Europa, como consecuencia de la crisis de la familia fordista. En este modelo de familia, las mujeres se hacían cargo del trabajo de cuidados, tanto de niños/as como de adultos/as mayores, lo hacían de forma obligatoria y naturalizada, resolviendo a

través del trabajo reproductivo no remunerado la sostenibilidad de la vida, siendo este trabajo un pilar fundamental para el desarrollo del sistema capitalista.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en los países de América Latina, donde este proceso tuvo importancia recién bien entrado los ochenta, ya que los sistemas tradicionales de cuidado seguían funcionando, porque la población en edad avanzada no tenía un peso demográfico importante en el total de la población.

Las implicancias negativas de esta crisis repercute sobre el colectivo de las mujeres, siendo heterogéneo en su interior, desfavoreciendo aún más a aquellas mujeres de clases sociales bajas y migrantes. “La necesidad de cuidados de la población sigue considerándose un asunto de mujeres y el trabajo para su satisfacción sigue moviéndose en un contexto de desigualdades de género, clase y etnia, a menudo imbrincadas entre sí y dentro de otras desigualdades regionales e internacionales.” (Sira del Río 2004: 5).

› *Las políticas públicas y el cuidado de adultos mayores en Mendoza*

En América Latina, a partir del siglo XIX los Estados han incorporado la necesidad de cuidado como un riesgo social, y provisto algunos servicios de cuidado pero de manera limitada, siendo las familias en general y las mujeres en particular las que concentraron la responsabilidad de ejercer esta tarea. (Gómez, 2010).

Actualmente, según señala Fassler (2009:9), “los cuidados han dejado de ser un problema estrictamente privado y doméstico y deben ser abordados colectivamente a nivel de las políticas públicas con el concurso de los diversos actores implicados: Estado, mercado, comunidad y familias”. Por esto mismo, es importante analizar el rol del Estado, tanto en su tarea de garantizar el cuidado de los adultos mayores en situación de dependencia, como de las personas que llevan a cabo el trabajo del cuidado, en su gran mayoría mujeres.

A continuación, describiremos la política pública de cuidados domiciliarios en Mendoza, profundizando en la oferta de subsidios para el cuidado asistencial de adultos mayores y el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios.

Subsidios

Como parte de la oferta pública de cuidados en la provincia de Mendoza, la Dirección de Atención de Adultos Mayores², la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) y el PAMI³ provee un subsidio monetario

2 Organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza.

3 Hacemos referencia a estas instituciones, ya que en conjunto dan cuenta de la mayor cobertura hacia adultos mayores de la provincia.

para cubrir las necesidades de cuidados. Con el fin de evitar la institucionalización temprana de los adultos mayores en geriátricos, se presta este servicio para cuidados domiciliarios de los adultos mayores que así lo requieran y certifiquen una situación de necesidad.

Este subsidio resulta deficiente para la solución real de las necesidades de cuidado domiciliario, a la vez que estas iniciativas dan lugar a entramados donde el cuidado recae en familiares o trabajadoras del cuidado mal remuneradas y en condiciones laborales de extrema precariedad. En este sentido, podemos destacar que PAMI y OSEP otorga un monto de \$750 y \$1500 respectivamente para cuatro horas diarias de trabajo de cuidado (valores a enero 2017). Mientras que la Dirección de Adultos Mayores abona por hora trabajada entre \$30 y \$40 (valores de septiembre de 2016).

Cabe destacar que la población atendida por la Dirección de Adultos Mayores posee un alto grado de vulnerabilidad. Los adultos mayores atendidos en esta Dirección se caracterizan por no contar con una jubilación, poseen una pensión no contributiva ó bien son adultos mayores derivados de juzgados de familias. Otra particularidad de estos adultos mayores es su condición de migrantes, es decir, extranjeros que han residido en el país por muchos años, pero no han regularizado su documentación.

Es importante dimensionar que los subsidios para cuidadores domiciliarios son insuficientes respecto al salario de una trabajadora del cuidado, exponiendo tanto al adulto mayor como a la trabajadora a una situación de mayor vulnerabilidad.

Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios

Fundamentos del programa

A nivel nacional se desarrolla desde 1996 el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios, financiado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), cabe aclarar que durante el período de crisis, comprendido entre los años 2000 y 2002, se suspende su aplicación. El mismo se ejecuta a través de los Estados provinciales, municipales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y cooperativas. Tiene un esquema de funcionamiento descentralizado y cogestionado con los actores mencionados. (Bourgdeaud-Garciandía, 2014:288)

El programa se encuentra concebido como una política social de doble perspectiva, orientada a mejorar el cuidado de los adultos mayores postergando el ingreso a una institución geriátrica y, al mismo tiempo, contribuir a mejorar la inserción laboral de personas desocupadas al mercado formal.

La organización del programa se encuentra dividida en dos componentes, el primero, destinado a capacitación y formación de cuidadoras; y el segundo, dado por un sistema de prestación de cuidados brindado por las cuidadoras capacitadas y una actualización de sus conocimientos.

En el caso del primer componente se apunta fundamentalmente a:

- › jerarquizar la atención de la población mayor, de las personas con discapacidades y con patologías crónicas invalidantes o terminales;

- › lograr que los cuidadores sean agentes difusores de salud;
- › legitimar y/o crear una fuente de trabajo. (Arias, 2009:39)

A pesar de que el programa en sus inicios fue concebido para personas desocupadas beneficiarias de planes sociales, hoy pueden formarse todos aquellos interesados en la problemática de adultos mayores.

Respecto al segundo componente, el programa comprende:

“...la puesta en marcha de la prestación del servicio de atención domiciliaria a las personas mayores, las personas con discapacidad y los enfermos crónicos o terminales que estén en situación de vulnerabilidad social y que, por diversos motivos, requieran ayuda para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.” (Arias, 2009:40)

El Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios en Mendoza⁴

En la provincia de Mendoza como a nivel nacional el Programa se aplica desde la década de los noventa, sin embargo, desde el año 2016 se encuentra suspendido esperando que su presupuesto sea aprobado.

El programa es descentralizado por el Ministerio de Desarrollo Social, y gestionado a través de diferentes unidades ejecutoras tales como sindicatos (Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación), universidades (Universidad Nacional de Cuyo), organizaciones de la sociedad civil (Fondo Escolar ó Casa de la Memoria), Hospitales (José Néstor Lencinas), municipios, entre otros.

La Dirección de Adultos Mayores por lo general tiene prioridad para ejecutar, ubicar y articular con otras unidades ejecutoras interesadas en el Programa, es decir, es el referente institucional más importante en la implementación del mismo.

El programa se encuentra concebido con un doble objetivo tendiente a formar cuidadoras domiciliarias que ofrezcan un servicio de calidad al adulto mayor, y, al mismo tiempo, propiciar la inserción laboral de las personas capacitadas.

Esta doble perspectiva se encuentra en consonancia con la línea nacional, sin embargo, la realidad indica que la provincia se ha centrado en el primer objetivo orientado a la formación de cuidadores domiciliarios, teniendo siempre como prioridad mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Esto queda expresado en la Lic. Baudino:

“...el objetivo es mejorar la calidad de vida del adulto mayor. Que tenga un cuidador capacitado, que se sepa lo que se hace, que no se caiga en prejuicios, que tenga dentro del marco de los derechos humanos se le respete todo al viejo, o sea, es para eso el programa, el objetivo del programa no es generar trabajo, está bueno, generemos trabajo, pero el objetivo es que el viejo pueda envejecer en su casa con calidad de vida...”.

⁴ Se realizaron entrevistas a referentes institucionales de la Dirección a la Atención de Adultos Mayores (DAM), Lic. Graciela Rogé (julio 2016), y del Centro de Referencia del MDS, Lic. Laura Baudino (enero 2017).

› *Primer componente*

La capacitación está concebida como un nivel post-primario, sin embargo, es condición suficiente acreditar saber leer, escribir e interpretar un texto; para ello se cuenta con un equipo de docentes y psicólogos que lo certifican. Asimismo, en el proceso de inscripción, se desarrollan dos entrevistas de confrontación vocacional donde se evalúa el perfil de la interesada, su aptitud para este tipo de trabajo y se informa sobre el rol de la cuidadora domiciliaria.

En Mendoza el desarrollo del primer componente combina una parte teórica y otra práctica, teniendo una duración promedio de seis meses, con distintas particularidades según la unidad ejecutora que lo aplica. Respecto a los contenidos, se desarrolla el programa propuesto en los cuadernillos a nivel nacional, este incluye una visión gerontológica integral que incorpora aspectos sociales, psicológicos y biológicos del envejecimiento, y, de la misma manera, del cuidado que requiere un adulto mayor con distintos tipos de necesidades y patologías.

Para el dictado del mismo, se convoca a profesionales de distintas áreas como enfermería, psicología, nutrición, profesores de educación física, fonoaudiología, entre otros. Así también, se promueve mejorar la calidad de vida del adulto mayor, teniendo en cuenta otros aspectos como la recreación, la estimulación y la terapia ocupacional.

En cuanto a la capacitación para la inserción laboral de las cuidadoras, se desarrolla un módulo teórico para la vinculación laboral, cuyos contenidos son los siguientes: presentación personal, información sobre el sistema de salud, confección y presentación de curriculum vitae, derechos laborales, las distintas modalidades de contratación y la regulación de honorarios a partir de la Ley 26.8446.

Asimismo, se han producido algunas experiencias de registración en el monotributo social durante el dictado del curso. Sin embargo, estas iniciativas quedan sujetas a la buena voluntad de las unidades ejecutoras y su capacidad de organización para llevarlas a cabo.

En cuanto a la formación práctica, comprende pasantías no remuneradas en residencias de adultos mayores, tanto públicas (Hogar Santa Marta) como privadas (Años Dorados), cuyos convenios se realiza con las distintas unidades ejecutoras. En el caso de los municipios del interior, se articula con los hogares que correspondan al departamento donde se desarrolle la capacitación. Asimismo, se contempla la realización de prácticas domiciliarias, las cuales pueden ser sugeridas por las mismas cuidadoras, quienes ya se encuentran trabajando en los mismos.

› *Segundo componente*

En el caso de la provincia de Mendoza, la aplicación de este componente no se realiza, al menos en nuestro periodo de estudio. La referente institucional de la Dirección de Adultos Mayores, reconoce que antes del 2000 se aplicaba una prestación en la que se subsidiaba al cuidador para que atendiera a una persona durante los meses que duraba el programa, a la vez que se actualizaban los conocimientos del primer componente.

De igual manera, las cuidadoras capacitadas a las cuales pudimos entrevistar no dan cuenta de la existencia de mecanismos de registro, seguimiento y promoción de la inserción laboral por parte de las instituciones; sólo se ejecuta el primer componente de formación teórico-práctica.

Valoración de las referentes institucionales del Programa de Nacional de Cuidadores.

Las referentes institucionales, evalúan en términos generales positivamente la aplicación del programa; consideran que los contenidos abordan al envejecimiento desde una perspectiva integral, beneficiosa tanto para las personas capacitadas, como para los profesionales involucrados, ya que les permite actualizarse en la problemática del cuidado desde una perspectiva gerontológica. A la vez, que destacan la importancia de la gratuidad tanto del curso como de los materiales otorgados.

En relación a la carga horaria, ambas referentes, sugieren descomprimir la intensidad del curso, para así facilitarles el cursado a las personas que ya desarrollan la tarea del cuidado en forma remunerada. Como así también la posibilidad de ofrecer un subsidio para el transporte, especialmente a las personas desocupadas e interesadas en la capacitación. En lo que respecta a los profesionales encargados de la capacitación, recomiendan que los mismos posean una visión gerontológica integral del adulto mayor, es decir que no solamente cuenten con conocimientos técnicos sino también de la perspectiva necesaria.

Asimismo, muestran una preocupación a la hora de la contratación de los profesionales debido a la incompatibilidad en sus contrataciones laborales con otras dependencias del Estado. Por otro lado, señalan la importancia de mejorar el proceso de selección de las personas interesadas en realizar el curso, sobre todo para evitar la fuga de cuidadores capacitados, quienes a veces terminan con trayectorias e inserciones laborales alejadas a los objetivos de curso.

Representaciones y valoración del programa desde el punto de vista de las cuidadoras

A continuación sistematizamos brevemente las opiniones y balances de tres cuidadoras formadas en el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios: Sandra de 56 años que ejerce como cuidadora hace veinticinco años; Alejandra, Transgénero de 38 años que realiza esta tarea hace seis años, y Ramona de 52 años que ejerce hace cuarenta años como cuidadora y empleada doméstica, aunque actualmente no trabaja de manera remunerada.

> Aspectos positivos del curso de cuidadores domiciliarios

Las tres entrevistadas concuerdan en destacar de manera positiva la formación recibida en el curso. En primer lugar, resaltan el profesionalismo y diversidad de los equipos docentes, como así también hacen mención a la perspectiva integral en relación al envejecimiento y los derechos de los adultos mayores. Asimismo, destacan la formación técnica y disciplinar aprendida, por ejemplo:

“E: ¿qué herramientas crees que te dio el curso, que de otra manera no hubieses tenido?”

Alejandra: y herramientas, desde lo psicológico, segundo, como a una persona cambiarlos, bañarlos,

limpiarlos, como limpiar una escara, como colocar una dentadura postiza, como se higieniza una dentadura, la higiene de las manos, como hidratar a una persona que se está deshidratando, como levantar a un adulto que se cae, cual es el movimiento para no lesionarte...”

Otro elemento importante que señalan las cuidadoras aprendido durante el curso, es la importancia de diferenciar y hacer respetar sus incumbencias laborales, es decir, evitar confundir tareas domésticas de las específicas de cuidado. En este sentido, señalan que esta diferencia es necesaria hacerla explícita al momento de la contratación laboral; también rescatan la formación recibida para ejercitar el desapego y evitar el involucramiento afectivo con los adultos mayores y sus familias; de igual manera resaltan la importancia de no intervenir en cualquier problema o decisión familiar que no resulte de incumbencia a su trabajo. Esto queda expuesto en el siguiente testimonio:

“...una de las cosas que te enseña el curso, y los caminos que vas haciendo, es aprender a poner un alto en el afecto, tenes que decir hasta acá no más, no vincularme más allá, no hacerte carne los problemas del paciente, el problema de cada uno de ellos debe quedar en su domicilio, y no metertelo en tu mochila y llevártelo contigo, porque ya demasiado tenes con tu mochila propia.”(Sandra)

Este tema resulta clave al momento de evaluar las implicancias que tiene en las condiciones laborales de las cuidadoras, sobre todo para evitar abusos de parte de las familias y los adultos mayores a cargo. Por último, las entrevistadas rescatan que la formación del curso fue de gran utilidad para su vida cotidiana, ya que las mismas son cuidadoras a tiempo completo.

› *Formación en derechos laborales*

Este tema no resulta menor porque el Programa Nacional de Cuidadores, está concebido y representa una oportunidad propicia para formar en derechos laborales a las cuidadoras, con el fin de mejorar su inserción laboral y la calidad de su empleo entre otros aspectos. Sin embargo, queda al descubierto en los relatos de las entrevistadas la superficial formación recibida en relación a sus derechos como trabajadoras. En este sentido, sólo una entrevistada reconoce que durante el curso se revisaron distintos tipos de contratación, por ejemplo:

“...ellos te decían como teníamos que manejarnos, o sea, aún lo siguen haciendo, porque en el curso de la dirección de adultos mayores ellos siempre te dicen, fíjense, como las tienen que contratar, en distintos lados, si lo hacen particular, si entran a trabajar en un geriátrico, si te preparan, como debes manejarte...como nos tenemos que manejar con la obra social, como manejarnos con la forma particular, lo que teníamos a favor y lo que teníamos en contra...” (Sandra)

› *Impacto de la formación en su trayectoria laboral*

Por último, al momento de indagar sobre la influencia o impacto de la formación recibida en su trayectoria laboral, Sandra reconoce que la capacitación mejora la calidad de su trabajo y su experiencia profesional, en la medida que se cuente con el perfil apropiado para esta tarea:

“...o sea, que la capacitación te ayuda a vos a adquirir experiencia profesional, que te mejore la calidad de

trabajo, eso es en uno, porque vos podés tener una buena capacitación profesional pero el paquetito que lo acompaña no sirve, no te sirve la capacitación, o sea, es un combito, tienen que ir juntos... esto es como un trencito, un vagoncito atrás del otro, tiene que gustarte, tener un carisma especial para tratar a las personas...”.

En el caso de Ramona la formación del curso mejoró su calidad de vida y la de su familia, en el sentido que le permitió adquirir herramientas psicológicas y profesionales para la contención de su suegra y esposo infartado.

De manera puntual, Alejandra destaca que por su condición de género, lo que impactó de manera notable su vida fue la Ley de Identidad de Género, ya que abrió las puertas al mercado de trabajo formal; es decir, si bien valora de manera general la formación recibida, lo que cambió cualitativamente su trayectoria laboral fue el reconocimiento de su identidad de mujer.

“E:¿ para vos el curso mejoró tu inserción laboral?

Alejandra: a mí lo que me vino bien fue la Ley de Identidad de Género, sin la ley, por más título que tengas (...) Antes de la ley de identidad de género tenía que mentir, cuando me querían blanquear en lo privado por decírtelo, siempre tenía una excusa, “no, es que no lo traje”, mentía, a lo último tenía que agarrar y tomármela, muchos trabajos todavía me deben estar esperando, nunca más volví (...) la identidad de género sólo la gente que lo pasamos lo entendemos, anteriormente a eso, es como que éramos nadie, no vivía dentro del sistema...”.

Atendiendo a la situación laboral de las entrevistadas, sus trayectorias y la inserción laboral de las cuidadoras formadas, podemos inferir que el curso nacional de cuidadores domiciliarios posibilita una mejora cualitativa de sus tareas, el autocuidado y la relación con el adulto mayor. No obstante, es muy difícil escapar a la precariedad e informalidad laboral que define estructuralmente a este sector.

> *A modo de cierre*

El avance del proceso de envejecimiento poblacional producido en América Latina, y con más fuerza en Argentina, ha puesto en evidencia la creciente demanda de cuidados de los adultos mayores. Esta problemática se manifiesta de manera desigual según el género, la clase o raza de los adultos mayores, y tiene como rasgo sobresaliente la feminización de la vejez y su concentración en las zonas urbanas.

La organización social del cuidado se encuentra conformada por distintos actores como el mercado, la familia, el Estado y la sociedad civil, sin embargo, en Argentina persiste históricamente un modelo que concentra en la familia y en particular en las mujeres la responsabilidad del cuidado.

Actualmente por el crecimiento de la demanda de cuidados, la reducción del tamaño de las familias, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la falta de toma de responsabilidad del colectivo de varones en las tareas reproductivas, es que se ha generado una crisis del sistema de cuidado tradicional, interpelando a los diferentes actores involucrados.

En este escenario, el Estado emerge como el principal responsable de resolver y garantizar las

crecientes demandas de cuidados. Sin embargo, las políticas públicas en Mendoza dirigidas al cuidado de adultos mayores, se encuentran desarticuladas entre sí y se caracterizan por ser focalizadas y no inclusivas.

Las políticas dirigidas a garantizar el cuidado domiciliario terminan resultando ineficaces, ya que sólo se ofertan modestas ayudas económicas. Estos subsidios se encuentran focalizados a personas en riesgo socio-económico, y que deben certificar su situación de necesidad. A su vez, los pobres montos no permiten resolver la problemática del adulto mayor, y mucho menos garantizar óptimas condiciones laborales en el caso que se requiera el contrato de una cuidadora domiciliaria.

Respecto a la línea de acción de formación de cuidadores domiciliarios, el Programa Nacional resulta positivo para la profundización y certificación de saberes previos de las cuidadoras. A la vez que otorga herramientas y técnicas de trabajo novedosas y necesarias para sus empleos y la vida cotidiana. La demanda de formación y la diversidad de personas interesadas en el curso, dan cuenta de una problemática ya instalada en el conjunto de la sociedad, y además representa una opción de formación válida para la inserción en el mercado laboral.

Sin embargo, es importante recalcar que el Programa Nacional en su aplicación provincial desatiende el componente de prestación de servicio e inserción laboral de las personas capacitadas. Los organismos responsables de este programa no ejecutan mecanismos de sistematización, registro y seguimiento de la inserción laboral de las cuidadoras, contemplados en la formulación del programa. A la vez que no se profundiza en la formación de las cuidadoras respecto a sus derechos laborales, fomentando indirectamente la no registración y precarización laboral.

En este sentido, resulta necesario que el Estado nacional y provincial, asuman el envejecimiento poblacional y sus consecuencias como tema prioritario en políticas públicas, considerando tanto al adulto mayor y a la cuidadora como una misma unidad de intervención. Asimismo, es importante que se recupere la doble perspectiva de inclusión propuesta por el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios, que contempla tanto el derecho del adulto mayor como de la trabajadora que ejerce la tarea de cuidado.

› *Bibliografía*

Arias, C, (2009), Los cuidados domiciliarios e situaciones de pobreza y dependencia en la vejez: la experiencia argentina. En CEPAL (2009), Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Borgeaud-Garciandía, N, (2015), Capacitación y empleo de cuidadoras en el marco del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios de Adultos Mayores. Trabajo y Sociedad, Nº 24, p. 285-313.

Del Río, S. (2004), La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. Consultado en <https://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/040308sira.htm>

Fassler, C, (2009), "Introducción". En: FASSLER, Clara (Coord.). Hacia un sistema nacional integrado de cuidados. Montevideo: Ediciones Trilce y Red Género y Familia. P. 7-10

Pombo, M.G, (2010), El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado desde la perspectiva de las mujeres del Barrio Charrúa: desigualdades y resistencias en el ámbito de la domesticidad y la reproducción. En Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, N° 6.